

decímetros la vivienda, y 9 metros 92 decímetros cuadrados a la terraza. Linda: frente, Este, del edificio con la calle Urgel; izquierda entrando, Sur, con el piso de esta misma planta puerta segunda, rellano de la escalera general, por donde tiene entrada, y patio de luces; derecha,

Norte, con finca de Antonio Marto y Carmen Galcerán; espalda, Oeste, con patio de luces y con la finca de la «Inmobiliaria del Centro, S. A.», o sus sucesores; debajo, con piso tercero puerta primera, y encima, con piso quinto puerta primera. Inscrito en el Registro de la

Propiedad número 6 de Barcelona, tomo 586, libro 165 de las Corts, folio 123, finca 8.965, inscripción segunda.»

Y en su virtud, expido el presente en Vilafranca del Penedés, a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, José Majó Llopart.—1.413-C

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia la adquisición de un suministro de veintitrés turismos «D».

La Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los turismos antes citados, cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases se podrán presentar hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1978, en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, número 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 21 de marzo de 1978.

Detalle del objeto del concurso:

Veintitrés turismos «D», al precio tipo de cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil pesetas (5.865.000 pesetas).

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—1.411-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de Material Automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de

Apoyo al Material, calle Prim, 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Melilla el día 2 de marzo de 1978, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de los Servicios de Automovilismo de la Comandancia General en Melilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de febrero de 1978.—1.404-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones «Bucker», vehículos y material vario.

Se celebrará el día 29 de marzo de 1978 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones «Bucker», vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 10 de febrero de 1978.—El Secretario, José Lorenzo Jiménez Bastida.—1.068-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el polígono «San Sebastián», de Huelva.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el polígono «San Sebastián», de Huelva, por un presupuesto de licitación de 1.510.325.562 pesetas (mil quinientos diez millones trescientas veinticinco mil quinientas sesenta y dos pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 27 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de licitación estarán de manifiesto en las oficinas de

la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Ministerio de la Vivienda) en Huelva y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 30.206.511 pesetas (treinta millones doscientas seis mil quinientas once pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Ministerio de la Vivienda) en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio de la «Subasta de las obras del proyecto desglosado y actualizado de precios de siete colectores y obras adicionales del de distribución de agua y saneamiento de Gerona, barrios anexionados y localidades de Salt y Sarriá (Gerona)».

Advertido error en el anuncio de esta licitación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, del día de hoy, página 3149, se previene a los posibles licitadores que la forma de adjudicación será la de concurso-subasta y no la de subasta que en el mismo figura.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de colector de saneamiento de la calle Mayor de Palencia.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 796.013 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de mayo de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, ejecución y puesta en servicio de los elementos mecánicos del desagüe de fondo de la presa de Uzquiza (Burgos).

Plazo de ejecución: Máximo de diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo,

en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de mayo de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de adaptación y aprovechamiento del desagüe de fondo como toma de agua para riego en el embalse de Borbollón, término municipal de Santibáñez el Alto (Cáceres).

Plazo de ejecución: Máximo de seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 157.752 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de mayo de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de terminación de la presa de embalse de Uldecona (Castellón de la Plana).

Hasta las trece horas del día 21 de marzo de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 25.838 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de marzo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación)), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Ampliación en el Instituto «Blaxart», en Tarrasa (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 48.804.044 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades «El Doncel», en Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 24.903.832 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en El Boalo (Madrid).

Presupuesto de contrata: 20.868.168 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

4. Ampliación en el Instituto «Eugenio D'Ors», en Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 31.104.466 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Vargas-Puente Viego (Santander).

Presupuesto de contrata: 22.425.638 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Arona Las Galletas (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 21.743.251 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Polientes (Santander).

Presupuesto de contrata: 25.322.553 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Riaño-Langreo (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 42.573.953 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Peal de Becerro (Jaén).

Presupuesto de contrata: 24.883.491 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

10. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Martínporra-Bimenes (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 21.626.541 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

11. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Solsona (Lérida).

Presupuesto de contrata: 23.593.477 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 13 de marzo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de marzo de 1978, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica, que ha sido declarada de urgencia.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Villaviciosa (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 57.074.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 13 de marzo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de marzo de 1978, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ajalvir (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, con el carácter de urgente, el día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo mi presidencia o del Concejal en quien delegue, se constituirá la Mesa de Licitación conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, teniendo lugar a las diecinueve horas los concursos-subasta de las distintas fases del proyecto que después se dirán, ajustándose los licitadores al contenido de los artículos 30 al 37 y 39 del aludido Reglamento y a las normas y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones:

1.º Las proposiciones de «Referencias» y de la «Oferta económica» se presentarán en sobres separados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y hora de oficina, hasta el día anterior y hora de las diecinueve del señalado para este acto.

2.º El sobre de referencias se ceñirá al examen de los documentos que contenga por la Mesa de licitación, asistida de los técnicos municipales correspondientes, que versará exclusivamente sobre las cualidades y circunstancias de cada concursante-proponente, seleccionando a los que deban pasar a la segunda parte su

oferta económica y de los que hayan de ser eliminados, cuyos resultados se anunciarán dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de oferta económica, a cuyo acto se entenderán citados todos los proponentes, siendo aminorados estos plazos siempre y cuando exista plena conformidad entre todos y cada uno de los proponentes.

3.º Este segundo periodo de oferta económica se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, y el resto de los admitidos se ajustarán a las reglas de subasta.

4.º Cualquier contratista puede optar por las dos fases, si lo estima procedente, pero separadamente una oferta de otra, y también se podrá licitar por una cualquiera de ambas fases solamente.

Proyectos de obra que son objeto del concurso-subasta

Abastecimiento de agua para Ajalvir:

Fase IV: Depósito de acumulación y tuberías de impulsión.

Presupuesto: 29.001.313 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Fianza provisional: 357.156 pesetas.

Fase V: Depósito de regulación y conducción rodada.

Presupuesto: 8.974.337 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Fianza provisional: 161.326 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de, con domicilio en, con documento nacional de iden-

tidad número, expedido en, con fecha de de 19....., por sí o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y sometido a los mismos, presupuestos a regir en el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas de la población de Ajalvir, a su fase, se compromete a realizar la obra objeto de esta licitación por el precio de pesetas (en letra, y luego en número).

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, de Previsión y de la Seguridad Social y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Ajalvir, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde, Avelino González.—1.550-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (APFPG)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 13 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de la Provincia de Guadalajara» (APFPG), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos de Guadalajara, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Pérez-Calahorra Ramírez, don José Córdoba Galiano, don Mariano Atienza Margalef, doña Josefa Aldea Lafria y don Zaccarias Iñigo Arbazán.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE CASTILLA Y LEON

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 13 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración de Castilla y León», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla y León, todos los trabajadores en régimen de derecho administrativo de la Administración Central, Local e Institucional con sede en Castilla y León, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Gómez Torres, doña María del Carmen Garrido García y don Angel González Quesada.

ASOCIACION NACIONAL DE LETRADOS INTERINOS, SUSTITUTOS Y CONTRATADOS DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 14 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Letrados

Interinos, Sustitutos y Contratados del Cuerpo de Abogados del Estado», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Letrados interinos, sustituto o contratado del Cuerpo de Abogados del Estado, siempre que lo sean en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan A. Cervantes Caparrós, don Mariano Díez Moreno, don José de la Torre Moreiras, don José Manuel Díaz Nuñez, don José María Fortuny Piñol, don Victor Abardía López y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tomás Carrillo de Mulas, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle San Olegario, 16, segundo segunda, inculcado en el expediente número 14/78, instruido por aprehensión de tocadiscos y estupefacientes, mercancía valorada en 45.099 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 7 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.281-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Tema, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Tema, S. A.»

Domicilio: Plaza Nuñez de Arce, número 1, 1.º, 1.ª, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado don Antonio Cuesta Lucas; Secretario doña María Teresa García Dolsa; Vocal don Angel Alvarez Alvarez.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Rampa».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 80.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general dirigida a un público adulto, con información popular predominantemente masculina, con reportajes gráficos alusivos a la belleza, plástica y estilo e incluyendo temas de humor jocoso e irónico, con crónicas periodísticas de gran impacto. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Juan Carol Clotet (R.O.P. número 7.242).

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Subdirector general.—1.110-C.